



Renault Bank

CUENTA CONTIGO

rentabilidad **1,41% TAE***
disponibilidad inmediata
sin gastos ni comisiones

*disponible hasta 21/02/23
*ver condiciones en www.renaultbank.es

descúbrela

elplural Andalucía

Zoido denunció a un edil de IU en el caso Mercasevilla "sabiendo que era inocente"

Antonio Rodrigo Torrijos, absuelto en esta y en las demás causas con él, desvela la conversación privada que tuvo con quien luego sería ministro del Interior

A. A. Miércoles, 18 de enero de 2023



Antonio Rodrigo Torrijos, exdirigente de IU y ex teniente de alcalde en el Ayuntamiento de Sevilla.

No es la primera vez que **Antonio Rodrigo Torrijos** denuncia que Sevilla fue para las derechas "un laboratorio de 'lawfare' (guerra judicial) que les salió bien" y entre cuyas víctimas figuró él mismo, imputado y procesado en varias causas de supuesta corrupción de las que ha salido absuelto. Pero sí es la primera vez que el ex teniente de alcalde por IU en Sevilla desvela que el propio denunciante, **Juan Ignacio Zoido**, le reconoció en privado que sabía que era inocente pero se justificó diciéndole: "Ya sabes como es esto de la política".

En una **entrevista anoche en la cadena SER** con el periodista **Aimar Bretos**, Torrijos señaló públicamente al entonces concejal que luego sería alcalde de Sevilla y más tarde ministro del Interior. Así relataba lo sucedido el expolítico de Izquierda Unida y exdirigente de CCOO:

"En un acto del Consejo de Administración del Patronato del Alcázar de la Ciudad de Sevilla, él me llama y yo me acerco. Y me dice: "Mira, que sepas que yo sé que tú no tienes nada que ver con esto". Le dije que retirara la denuncia y me dijo: "Tú ya sabes como es la política (...) **Me sorprendió el talento y la actitud tan cínica de Zoido**, con quien acabé la conversación recordándole que yo nunca presentaría una denuncia falsa a sabiendas de que lo es porque yo no entiendo así la política (...) El señor Zoido es una persona, a mi entender, bastante mediocre y, por tanto, no va a tener esa grandeza de reconocer en privado o en público que aquello fue un error en el mejor sentido del término. No creo que vaya a pedir excusas por ello".

Aunque admite que no lo puede "demostrar", Torrijos detalló que en la primavera de 2011 le llegó "**por tres fuentes distintas el aviso, sugerencia u oferta**" de que si finalmente no concurría de nuevo como candidato a la Alcaldía por IU, "seguramente no pasaría nada" con las actuaciones incoadas en su contra por la venta de los suelos de Mercasevilla.

Con su imagen pública fue devaluada por unas acusaciones a las que sumó con entusiasmo la prensa conservadora, Torrijos encabezó de nuevo en 2011 la candidatura de IU, aunque las **elecciones las ganó el Partido Popular** con mayoría absoluta en una lista liderada precisamente por Zoido, que no obstante pedería la Alcaldía cuatro años después. El ex teniente de alcalde de IU dejaría su ecaño de concejal dos años más tarde, en 2013.

En todo caso, Torrijos no está solo en sus denuncias del entramado político-judicial de Sevilla. De hecho, el próximo día 31 será objeto de un homenaje en el centro cívico virgen de los Reyes de la capital andaluza. El catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Sevilla, **Juan Torres**, que desde primera hora denunció el 'lawfare', se ha sumado a las críticas de Torrijos:

"La jueza Alaya [hizo] creer de modo ilegítimo y tramposo —escribía **Torres la semana pasada en un artículo titulado 'No es justicia: fue una caza de brujas'**— que los líderes de Izquierda Unida eran corruptos y obligando con sus malas artes a que **aparecieran injusta y falsamente señalados como deshonestos en las listas electorales**. Ganó entonces las elecciones José Ignacio Zoido, quien había sido su superior en la Audiencia y con quien es sabido que mantenía relaciones personales. Tan estrechas que era este último quien, en diversas ocasiones y en los momentos políticamente más dañinos para el resto de los partidos, disponía de las filtraciones y se encargaba de hacer públicas".

Sevilla Global, Fundación DeSevilla, Mercasevilla y Fitonovo. Son los nombres de las cuatro causas judiciales en las que ha sido absuelto el ex teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sevilla. En todas ellas, la instrucción corrió inicialmente a cargo de la jueza Mercedes Alaya, a quien Torrijos sitúa como una de las piezas del engranaje político, mediático y judicial "ensayado" con éxito en Sevilla y hoy "extendido" al resto del país.

"Por un lado, instrucciones judiciales que después se han visto fracasadas en términos jurídicos; por otro, **una campaña bien organizada para construir una imagen abyecta**, grosera, distorsionada de lo que era yo y de lo que éramos nosotros, IU, en cuanto a la honestidad en la gestión pública", declaraba en una entrevista al digital Público.es en diciembre pasado.

La semana pasada, **desde su cuenta oficial de Twitter**, abundaba en la misma idea a propósito de su absolución en el caso Fitonovo: "No solo se retiró la Abogacía del Estado de la acusación, no solo Fiscalía retiró la acusación contra **@JMGarciaM** y contra mí, sino que ahora la Audiencia Nacional absuelve a IU. ¡Una **enmienda a la totalidad** de la instrucción de Alaya! **#Justicia**".

Cuando en septiembre de 2020 fue absuelto en el caso Mercasevilla, que hizo correr ríos de tinta y **acabó con su carrera política**, Torrijos declaró: "La sentencia me ha dignificado; pero si un carpintero se equivoca, te tiene que indemnizar o arreglar el mueble; un fontanero, un electricista, lo mismo, un médico, lo mismo. ¿Por qué una jueza no, si te ha hundido la vida?".

Hasta ahora, lo más que ha conseguido Torrijos al elevar sus críticas a Alaya ante las instituciones pertinentes es que el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo de Estado admitan que, al menos en el caso Mercasevilla, hubo un "**funcionamiento anormal de la administración de justicia**".

JUSTICIA

JUAN IGNACIO ZOIDO

Noticias destacadas Saber más

elp

¿Qué es el 'tusi'? La droga de diseño encontrada en el 'after' donde pillaron a Froilán

Recomendado para ti

Recomendado por @utbrain

Mayores de España: olvidaos de los audífonos de prescripción - Optad por estos

Patrocinado por top-audifonos.es

Recibe nuestra newsletter

Lo más destacado de El Plural, cada día en tu correo

Tu correo electrónico...

SUSCRÍBETE

He leído y acepto la política de privacidad



Renault Bank

rentabilidad **1,41% TAE***

disponibilidad inmediata
sin gastos ni comisiones

*disponible hasta 04/02/23
*ver condiciones en www.renaultbank.es

descúbrela